

Mesa: Trabajando con víctimas de ciberdelitos en España, Canadá y Panamá

*Gregoria Mendiguren
Psicóloga del SAV-EUSKADI*



Presentación del SAV- EUSKADI



Equipos multidisciplinares: administración, T.S, juristas y terapeutas

Es un servicio gratuito, anónimo y de acceso voluntario

Funciones:

- i. Orientar antes de interponer la denuncia y realizar un seguimiento hasta la finalización del proceso.
- ii. Informar a la víctima sobre los trámites procesales, los derechos que en ellos le corresponden, las ayudas económicas y recursos sociales de que puede disponer.
- iii. Prestar asistencia psicológica y social a la víctima si la necesitase.
- iv. Derivarla a los servicios sanitarios o sociales competentes y adecuados si fuera necesario.
- v. Acompañar a la víctima en todos estos procesos y, fundamentalmente, en los judiciales.

El caso de Ana

1. Ana tiene 13 años, su victimización comienza durante el confinamiento
2. Familia estructurada, padres responsables, dedicados a sus hijas
3. Pequeños cambios de conducta percibidos por los padres precipitan el descubrimiento de los hechos
4. Intercambio de mensajes de watssap con otro “menor”, sobre sexo, con expresiones eróticas y envío de fotografías, por parte de Ana, en posturas eróticas o realizando actos con connotación sexual
5. Ana se dirige al victimario como su “amo” y él se dirige a ella, como su “esclava”

Administración

- Recepción de demanda telefónica o presencial
- Capacidad de escucha, empatía y síntesis
- Concreción de la demanda

Trabajo Social

- Presentación del SAV y sus recursos
- Diagnóstico de necesidades
- Actuaciones:
- Padres, víctimas indirectas, derivación al jurista
- Madre, derivación al/la terapeuta

Jurista

- El “camino” de la denuncia
- Coordinación con el abogado de la acusación
- La investigación de los hechos
- Las citaciones judiciales
- La resolución de Fiscalía
- Explicación de la inimputabilidad

Proceso terapéutico

